



AFAC-2020-290-020-C, SR/2024
Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección Ejecutiva de Aviación
Dirección de Aviación
Talleres Aeronáuticos

Nº de Oficio 4.1.4.1 TA-1773/2024

Ciudad de México a 7 de junio de 2024

Asunto: Prorroga a convalidación de taller

National Flight Services, Inc.
10971 East Airport Services Road
Swanton, Ohio 43558
United States of America.

At'n: C. Jeffrey H. Cousin
Director of Quality / Accountable Mgr.

En alcance al oficio número 4.1.4.1. TA-0755/2024 de fecha 4 de marzo de 2024, mediante el cual se le otorga una prórroga por un plazo de **90 días naturales** contados a partir del 07 de marzo de 2024 y debido a que ya efectuó el pago de derechos por emisión de la renovación de la Convalidación, en la caja de esta AFAC, equivalentes al otorgamiento de un Permiso de Taller Aeronáutico que corresponden a la cantidad de \$23,914.00 pesos mexicanos 00/100 M.N., así como \$1,125.00 USD de viáticos para la asignación de un inspector para llevar a cabo la inspección correspondiente por renovación a su convalidación, le comunico que se otorga una extensión a la vigencia de su certificado **CO-075/14** a partir del **7 de junio al 7 de diciembre de 2024**, periodo en el cual se debe coordinar la inspección de la renovación de la convalidación en referencia.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Artículo 193 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, así como en lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente


Mtro. Francisco Rubio Castro
Director de Aviación

C.c.p. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil.- Para su superior conocimiento. Presente
Director Ejecutivo de Seguridad Aérea.- Mismo fin. Presente
Director Ejecutivo de Aviación.- Para su conocimiento. Presente


ROH/CJV

\\10.36.4.62\Talleres Aeronáuticos\CO-075-14 NATIONAL FLIGHT SERVICES INC\ASUNTOS VARIOS\SR TA 1773-24 RENOV DE 1ER PRORROGA POR 7JUN-7DIC.docx

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C. P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

T: (55) 5723 9300 www.gob.mx/afac

